



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA III TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2026



En el Distrito de Sama, siendo las 09:28 a.m. del día miércoles 15 de julio del 2026, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

Nº	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE	Asistió
2	WILLIAMS VICENTE QUISPE CAHUANA SUPREFECTO DEL DISTRITO DE SAMA (E)	MIEMBRO	Asistió
3	TNTE. PNP CARLOS EDUARDO LÓPEZ VILLANUEVA COMISARIO DE LA COMISARIA BOCA DEL RÍO	MIEMBRO	Asistió
4	SS PNP HUGO RAUL CARI CAYLLAHUA COMISARIO DE LA COMISARIA RURAL LAS YARAS	MIEMBRO	Asistió
5	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA	MIEMBRO	Asistió
6	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	Faltó
7	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
8	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
9	PROF. HUGO JUAN CARITA PACO REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO	Faltó
10	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA	MIEMBRO	Asistió
11	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	MIEMBRO	Faltó



Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, con el Quorum reglamentario. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

Agenda:

1. Patrullaje integrado
2. Situación de Morro Sama
3. Otros.



PRIMER PUNTO DE AGENDA: El presidente cede la palabra al Secretario Técnico, César Ybañez Arévalo, quien informa que se realizaron coordinaciones con el TNTE PNP Carlos López Villanueva, comisario de Boca del Río, sobre el patrullaje integrado, ya que este tema se ha venido descuidando. El comisario agradece el uso de la palabra y menciona que justamente ese era uno de los temas que quería tratar. Explica que actualmente su jurisdicción viene atravesando una situación preocupante debido al incremento de la inseguridad ciudadana. Señala que recientemente se han registrado tres robos y que existe el riesgo de que estos hechos continúen aumentando. Además, comenta que, de acuerdo con las estadísticas de años anteriores, entre los meses de julio y septiembre suelen incrementarse los delitos, debido a que muchas familias viajan a Tacna durante la



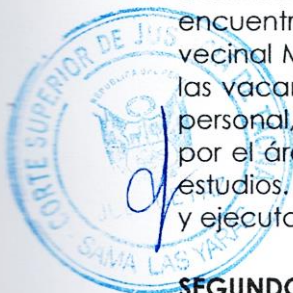
temporada de frío y dejan sus viviendas desocupadas. Asimismo, indica que uno de los principales problemas que enfrentan es la falta de logística. Señala que en varias oportunidades ha solicitado a su comando la asignación de una unidad móvil para la Comisaría de Boca del Río, pero hasta la fecha no ha recibido respuesta. Por ello, solicita el apoyo del Coordinador General de Seguridad Ciudadana para retomar los patrullajes integrados.



Ante ello, el señor César Ybañez Arévalo, en su calidad de Coordinador General de Seguridad Ciudadana, manifiesta que, de acuerdo con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC), el patrullaje integrado es una actividad importante que se ha venido descuidando. Explica que actualmente la Municipalidad solo cuenta con una unidad vehicular para atender todo el distrito, lo que dificulta trasladarse hasta el litoral debido a la distancia, el consumo de combustible y las diferentes actividades que también deben atenderse. Sin embargo, se compromete a coordinar con la jefa del proyecto para buscar una solución. Como propuesta, sugiere realizar un patrullaje integrado una vez por semana y consulta al comisario sobre el horario más conveniente. El comisario Tnte PNP Carlos López Villanueva responde que podría realizarse a partir de las 7:00 p. m. El Coordinador General indica que tendría que coordinar los roles de los promotores y del chofer de la unidad vehicular, pero que mantendrán la comunicación para coordinar los detalles.



Asimismo, propone aprovechar el recorrido para realizar patrullajes en el sector Morro Sama. Para ello, consulta al jefe del PAR de Morro Sama, SB PNP Ángel Santiago Ramos Figueroa, si sería posible efectuar estos patrullajes entre las 4:00 y 5:00 p. m., a lo que este responde que no tendría ningún inconveniente. Seguidamente, el Secretario Técnico, César Ybañez Arévalo, informa a los integrantes que aún existen dos plazas disponibles para promotores de serenazgo en el sector Morro Sama. Explica que para dicho sector se había destinado un total de cuatro promotores; sin embargo, actualmente solo dos se encuentran laborando. Por ello, coordinó con el señor Mario Reynoso presidente de la junta vecinal Morro Sama para difundir esta oportunidad laboral entre la población y así cubrir las vacantes disponibles. Asimismo, menciona que existe dificultad para contratar nuevo personal, debido a que muchos postulantes no cumplen con los requisitos básicos exigidos por el área de Recursos Humanos, principalmente la presentación de sus certificados de estudios. Por último, indica que continuará coordinando con las comisarías para programar y ejecutar los patrullajes integrados.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: El Secretario Técnico informa que este punto fue solicitado por el subprefecto Williams Vicente Quispe Cahuana, quien durante una visita al sector observó y recibió información de que algunos comerciantes ambulantes vienen ocupando parte de la vía pública en el ingreso al DPA. Señala que esta situación representa un peligro tanto para los peatones como para los vehículos que transitan por la zona. Asimismo, menciona que ya había conversado con la Policía, y sugiere poder hacer una ordenanza municipal que permita mantener el orden y evitar que los vehículos estacionen de manera inadecuada.



El presidente recuerda que anteriormente se instaló una cadena que simulaba una tranquera para controlar el ingreso al lugar. Además, señala que se había coordinado con el DPA para que una persona autorizada controle el acceso y permita únicamente el ingreso del personal autorizado. El subprefecto agrega que algunas personas también instalan toldos en el lugar, lo que genera desorden y dificulta el tránsito. Ante ello, el presidente manifiesta que coordinará con el área de Fiscalización para que realice las acciones correspondientes y ordene la zona.



TERCER PUNTO DE AGENDA: El Secretario Técnico informa que en la sesión ordinaria pasada, se expuso el caso del señor Ernesto Mamani Ortigoso, quien venía presentando conductas agresivas hacia la población, por lo que logró comunicarse con la familia quienes manifestaron que desconocían la situación por la que él estaba atravesando. Sin embargo, indicaron que estarán más pendientes de su estado y le brindarán mayor apoyo. La



PROGRAMA INTEGRAL WARMINAN
Abg. Shirley V. Figueroa Victoria
GESTORA LOCAL
SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL - SAR SAMA



abogada Shirley recomienda que este caso también sea puesto en conocimiento del representante del Ministerio Público, ya que no se puede obligar a una persona a recibir tratamiento en contra de su voluntad.



Posteriormente, el presidente consulta al comisario de Las Yaras sobre el arma de fuego encontrada en una vivienda del sector Buena Vista, hecho que fue difundido en los medios de comunicación. El comisario SS PNP Hugo Raul Cari Cayllahua informa que, el propietario de la vivienda, adquirida hace aproximadamente un mes y, mientras realizaba labores de limpieza, encontró una pistola, por tal motivo procedió a llamar a los serenos municipales, y estos se comunicaron con la policía, los cuales se acercaron a la vivienda a corroborar, encontrando una pistola abastecida con cartuchos. El comisario señala que el arma fue puesta a disposición de OFICRI para las diligencias correspondientes y que también se remitió la documentación respectiva a SUCAMEC y Ministerio Público. Asimismo, indica que las investigaciones continúan y que se vienen recabando las declaraciones necesarias del propietario y expropietario del domicilio. El presidente señala que la información queda registrada para conocimiento de los integrantes del comité.



Seguidamente, la Lic. Lisset Altamirano Guerrero representante de Salud informa que ya se inició la campaña de vacunación canina en el distrito. Explica que el personal de salud viene recorriendo los diferentes sectores para vacunar a las mascotas y que la meta es aplicar alrededor de 300 vacunas. Además, comenta que también se han iniciado las supervisiones a los lugares que venden alimentos en las instituciones educativas y solicita el apoyo de un representante de la Municipalidad para acompañar estas actividades, ya que el formato de supervisión requiere la participación de un integrante de la entidad. Asimismo, el jefe del PAR complementa lo mencionado por el subprefecto y propone que las acciones para ordenar a las personas que ocupan la vía pública con sus carretas se realicen de manera coordinada entre las instituciones competentes, previa notificación a los involucrados.



El señor Michael Mendoza Ordoñez coordinador de la junta vecinal de seguridad ciudadana Las Yaras, pide el uso de la palabra y expresa su preocupación por el costo del pasaje del servicio de buses que cubre la ruta Sama-Tacna. Comenta que hace algunos años el pasaje costaba S/ 3.50, pero que debido al incremento del precio del combustible este subió a S/ 6.00. Señala que, en ese momento, las empresas de transporte indicaron que cuando el precio del combustible disminuyera, el costo del pasaje también bajaría; sin embargo, pese a que el combustible ha reducido su precio, la tarifa se mantiene en S/ 6.00. Asimismo, manifiesta su malestar por el servicio que brindan estas unidades de transporte. Como ejemplo, comenta que el día anterior, cuando regresaba a su domicilio junto a su familia, abordó un bus cuyas ventanas no cerraban correctamente, permitiendo el ingreso de mucho viento y frío, lo que hizo incómodo el viaje.



El presidente señala que este tema será derivado a la Municipalidad Provincial de Tacna y que será considerado como punto de agenda en la próxima sesión para evaluar las acciones que correspondan. Por su parte, el comisario SS PNP Hugo Raúl Cari Cayllahua comenta que también ha sido testigo del maltrato que algunos cobradores brindan a los pasajeros. Señala que presencié cómo exigían el pago de S/ 6.00 a personas adultas mayores, sin aceptar el pago de S/ 5.00 y tratándolas de manera inadecuada. Ante esta situación, informa que, en coordinación con el fiscal del Ministerio Público, se realizarán operativos para verificar que las empresas de transporte brinden un servicio adecuado, tanto en las condiciones de las unidades como en la atención a los usuarios. A su turno, el Tnte PNP Carlos López Villanueva menciona que la Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con un área encargada de supervisar el servicio de transporte y aplicar las sanciones correspondientes cuando las empresas incumplen la normativa. Considera que una mayor fiscalización permitiría mejorar el servicio que actualmente se brinda a la población. El presidente manifiesta que convocará a los representantes de las empresas de transporte que cubren la ruta Sama-Tacna, con la finalidad de dialogar y buscar acuerdos que beneficien tanto a los usuarios como a los transportistas. El subprefecto menciona que esta misma problemática también se presenta en el distrito de Inclán, por



Abg. Shirley Guerrero Vitero
GESTOR LOCAL
SERVICIO DE TENDENCIA RURAL - SAMA

lo que propone realizar una reunión conjunta entre las autoridades de ambos distritos para buscar una solución. El comisario SS PNP Hugo Raúl Cari Cayllahua recuerda además que, en una sesión anterior, el director Hugo Juan Cari ya había manifestado su preocupación por el uso excesivo del claxon por parte de los buses, lo que viene generando contaminación sonora y molestias entre los vecinos.

Finalmente, el señor Michael Mendoza Ordoñez señala que muchas de estas empresas no cuentan con un libro de reclamaciones, por lo que solicita que también se invite a representantes de INDECOPI y de la SUNAT para que participen en la próxima reunión y puedan verificar esta situación, así como el cobro de pasajes que considera excesivos. No habiendo más comentarios sobre este tema, el señor Michael Mendoza Ordoñez se retira de la sesión.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Intensificar el patrullaje integrado en los sectores del litoral (Boca del Rio, Vila Vila y Morro Sama).
- Hacer las coordinaciones del caso con la Municipalidad Provincial de Tacna respecto a las Empresas de transportes que cubren la ruta Tacna-Sama-Tacna.

Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 10 :12 am, el presidente del CODISEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
Presidente



SA/30839758
Hugo Raúl CARI CAYLLAHUA
SS PNP
COMISARIO



Lic. Lisset Del R. Altamirano Guerrero
GERENTE
CLAS P.S. LAS YARAS



JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS
LUTH LOURDES RIOS AVILA
JUEZ DE PAZ
RA 883-2024-P-CSJTA-PJ



WILLIAMS VICENTE QUISPE CAHUANA
Subprefecto Distrital (E) de Sama



SA - 31063470 - A+
Angel Santiago RAMOS FIGUEROA
SUB OFICIAL BRIGADIER
JEFE PAR PNP MORRO SAMA



OA:376586
EDUARDO LOPEZ VILLANUEVA
TELENTE PNP

Abg. Snd. ...
SERVIDOR DE TIENDAS ...